

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2011-1409 *Subasta para la enajenación de finca.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

El objeto del contrato es enajenación por el procedimiento de subasta pública de una parcela del Ayuntamiento de Santoña residenciada en la Unidad de Actuación AA-01 del PGOU de Santoña.

La descripción de la finca es la siguiente: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña al Tomo 1812, Libro 147, Finca nº 18710., Le pertenece al Ayuntamiento de Santoña como resultado del proyecto de reparcelación de la UA AA-01 del PGOU de Santoña.

Los usos y aprovechamientos urbanísticos de la citada parcela son los que se recogen en la ficha urbanística realizada por el arquitecto municipal y que deberá constar en el expediente.

La citada finca se encuentra incorporada al Inventario de inmuebles del Ayuntamiento de Santoña con el carácter de bien patrimonial mediante acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2007. Igualmente, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2008 se determinaron los derechos que correspondían al Patrimonio Municipal de Suelo, para adscribir la parte del fruto de la presente enajenación a dicho patrimonio: el 63,51% corresponderán al Patrimonio Municipal del Suelo, y el 36,49% se integrarán en el patrimonio municipal como bien de propios.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 384.828,00 €, al alza.

5.- Garantía provisional: 19.241,40 €. Se podrá presentar en cualquiera de los medios admitidos en derecho.

6.- Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación del contratista.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.
- f) Cuando salgo publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará el Pliego de Cláusulas Administrativas en la página web: www.aytosantona.org/ Perfil del contratante-Licitaciones.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en la base X del Pliego de Cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base X del Pliego de Cláusulas.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según Cláusula XII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

10.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario. Los gastos de Notaría y de Registro e impuestos (IVA y los que resultaran procedentes) derivados de la citada transmisión serán de cuenta del adjudicatario.

Santoña, 31 de enero de 2011.

La alcaldesa,
Puerto Gallego Arriola.

2011/1409